



Córdoba;

13 JUN 2018

**VISTO:**

Que el día de la fecha visitan esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la señora Directora Ejecutiva del Programa de Calidad Universitaria, **Dra. Mónica Marquina**, el señor Senador Nacional por la provincia de Catamarca, **Dr. Dalmacio Mera** y el señor Subsecretario de Asuntos Penitenciarios y Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, **Dr. Martín Federico Böhmer**, en el marco de la Reunión Plenaria del Consejo Permanente de Decanos prevista para los días 13, 14 y 15 de junio del corriente año y con motivo de las actividades que se desarrollan en esta Casa de Altos Estudios por el Centenario de la Reforma Universitaria.

**Y CONSIDERANDO:**

La importancia de esta reunión plenaria, que convoca la presencia de los Decanos que integran el Consejo Permanente de Decanos, todos ellos de destacada trayectoria académica y profesional, que participan en representación de sus respectivas Casas de Estudios con la finalidad de discutir y acordar criterios, formular propuestas y generar líneas de acción capaces de consolidar la Educación Superior como un bien social, derecho humano y universal, responsabilidad y deber de los Estados.

Que, en tal sentido, la activa participación de los señores **Doctores Mónica Marquina, Dalmacio Mera y Martín Federico Bohmer**, resulta valiosa y fundamental para el cumplimiento de los altos objetivos perseguidos en la reunión.

Que, por último, cabe destacar las acciones conjuntas que se llevan a cabo desde las distintas instituciones universitarias, cuerpos académicos y estudiantiles, en el año del Centenario de la Reforma Universitaria, para diseñar e implementar propuestas que evoquen y analicen las principales bases del actual Sistema Universitario Nacional tales como la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la libertad y periodicidad de las cátedras, y reflexionar sobre el rol de la Universidad Pública en el siglo XXI.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Art. 1º:** Declarar Huéspedes de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Directora Ejecutiva del Programa de Calidad Universitaria, **Dra. Mónica Marquina**, el señor Senador Nacional por la provincia de Catamarca, **Dr. Dalmacio Mera** y el señor Subsecretario de Asuntos Penitenciarios y Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, **Dr. Martín Federico Böhmer**.

**Art. 2º:** Protocolícense, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA  
Secretario General  
Facultad de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. Ramón P...  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Resolución N°:**

